

*Instrucciones para la cumplimentación de la solicitud de participación en el concurso*

1. El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.  
2. En el apartado «modo de provisión» debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, según los siguientes epígrafes:

Concurso.  
Libre designación.  
Redistribución de efectivos.  
Adscripción provisional.  
Nuevo ingreso.  
Reingreso.

3. En el apartado puesto/s solicitado/s, el recuadro correspondiente a la Unidad de adscripción se rellenará con el nombre de la Dirección General, Organismo autónomo, Delegación o Dirección Territorial o Provincial a la que correspondía el puesto.

4. La alegación de los méritos específicos, en el caso de concurso de esta naturaleza, se efectuará junto con la correspondiente Memoria, según se especifica en la base quinta de la convocatoria, y todo ello se grapará a la instancia, uniendo la pertinente acreditación documental.

5. Toda la documentación deberá presentarse, como la solicitud, en tamaño DIN-A-4 e impresa o escrita por una sola cara.

6. En el apartado «Reservado a la Administración», se ruega no escribir nada.

**16103** RESOLUCION de 2 de julio de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de personal laboral con la categoría de Ayudante Bar Comedor en el Ministerio de Economía y Hacienda (129/89/92)

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 27 de abril de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 10 de mayo de 1990, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Ayudante Bar Comedor en este Departamento, se señala el día 18 de julio de 1990 a las nueve treinta horas para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos en el Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, Madrid.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. pra su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 2 de julio de 1990.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## TRIBUNAL DE CUENTAS

**16104** CORRECCION de errores de las Resoluciones de 15 de junio de 1990, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos Superiores de Auditores y de Letrados del Organismo («Boletín Oficial del Estado» número 148, de 21 de junio de 1990).

Habiéndose incurrido en errores materiales en los textos de ambas Resoluciones, que se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 21 de junio de 1990, se procede a su subsanación:

Resolución (14377) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas.

En la base 4.1 (página 17450, segunda línea), donde dice: «El Secretario del Tribunal Calificador», debe decir: «El Secretario general del Tribunal de Cuentas».

En la base 9 (página 17450, quinta línea), donde dice: «De la Ley de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas», debe decir: «De la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas».

En el anexo III (página 17457), entre las líneas segunda y tercera, debe figurar «Auditoría, análisis contable superior y consolidación».

Resolución (14378) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados:

En la base 4.1 (página 17458, segunda línea), donde dice: «El Secretario del Tribunal Calificador», debe decir: «El Secretario del Tribunal de Cuentas».

En el anexo III (página 17467, segunda línea), donde dice: «Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas», debe decir: «Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas».

Madrid, 6 de julio de 1990.—El Secretario general, Miguel Alvarez Bonald.

## UNIVERSIDADES

**16105** RESOLUCION de 21 de mayo de 1990, de la Universidad de La Laguna, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Primero.—El Rectorado de la Universidad de La Laguna, en cumplimiento del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno, en su sesión ordinaria de 1 de diciembre de 1989, ha resuelto convocar concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo.—Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 11), que modifica parcialmente al anterior; los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 192/1985, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Tercero.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Cuarto.—Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de doctor se concurra a la plaza de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan con la antigüedad requerida, los interesados deberán acreditar haber sido examinados de tales requisitos.

Para concursar a la plaza de Profesor titular de Universidad se requiere estar en posesión del título de Doctor.

Para concursar a la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria se requiere estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto y el de diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico para las áreas de conocimiento especificadas en la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de La Laguna, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante solicitud según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada y acompañada del curriculum del aspirante, según modelo que figura en el anexo III, y la documentación que acredite reunir los requisitos específicos necesarios para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado en la Caja de la Universidad de La Laguna la cantidad de 1.700 pesetas en concepto de derechos (1.400 pesetas por derechos de examen y 300 por formación de expediente). La caja expedirá recibo, por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud, cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Caja, haciendo constar en el talón destinado a dicha Caja los datos siguientes: Nombre y apellidos del solicitante, número del documento nacional de identidad e identificación de la plaza a la que concursa.

Sexto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, así como las causas de la exclusión, contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rectorado de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Séptimo.-El Presidente de la Comisión que valorará el concurso dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos con una antelación mínima de quince días naturales para realizar el acto de presentación de concursantes y con un señalamiento de día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Octavo.-En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 9.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban comunicárseles; asimismo, se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Noveno.-Todas las actuaciones de las Comisiones nombradas al efecto tendrán que realizarse en el ámbito territorial de la Universidad de La Laguna, salvo causas de fuerza mayor y con la debida autorización del Rectorado.

Décimo.-Los candidatos propuestos por las Comisiones para la provisión de las plazas deberán entregar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de las Comisiones, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad, por duplicado.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de la Administración de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

En el supuesto de que los aspirantes propuestos tuvieran la condición de funcionario público de carrera estarán exentos de presentar tales documentos o requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

La Laguna, 21 de mayo de 1990.-El Rector en funciones, Federico Díaz Rodríguez.

## ANEXO I

### Universidad de La Laguna

#### Identificación de la plaza: 01/CU.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento al que está adscrita: Derecho Constitucional; Ciencia Política y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría del Estado; Sistemas Políticos Contemporáneos; Sistemas Políticos Regionales y Derecho Administrativo Económico (Ciencia de la Administración). Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

#### Identificación de la plaza: 02/CU.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Historia de la Ciencia». Departamento al que está adscrita: Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia de la Medicina. Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

#### Identificación de la plaza: 03/CU.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento al que está adscrita: Derecho Constitucional, Ciencia Política y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Económica Mundial, Historia Económica de España e Historia Económica de España Moderna y Contemporánea (con especial referencia a Canarias). Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

#### Identificación de la plaza: 04/CU.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita:

Derecho Constitucional, Ciencia Política y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sociología General, Sociología del Desarrollo Regional y Estructura Social (con especial referencia a Canarias). Sociología de la Información. Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

#### Identificación de la plaza: 05/TU.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento al que está adscrita: Derecho Constitucional, Ciencia Política y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Político I y II, Teoría de la Constitución y Derecho Constitucional. Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

#### Identificación de la plaza: 06/TU.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento al que está adscrita: Derecho Internacional y Procesal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia correspondiente a la asignatura de Derecho Procesal (Civil y Penal). Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

#### Identificación de la plaza: 07/TU.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento al que está adscrita: Derecho Internacional y Procesal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia correspondiente al programa de Derecho Procesal I (Derecho Procesal Civil). Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

#### Identificación de la plaza: 08/TU.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Dibujos». Departamento al que está adscrita: Bellas Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Anatomía Artística. Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

#### Identificación de la plaza: 09/TU.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Departamento al que está adscrita: Edafología y Geología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Edafología. Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

#### Identificación de la plaza: 10/TU.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Escultura». Departamento al que está adscrita: Bellas Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura «Técnicas y procedimientos escultóricos». Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

#### Identificación de la plaza: 11/TU.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia de la Lengua Francesa. Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

#### Identificación de la plaza: 12/TU.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Cultura y Civilización de los países de habla inglesa. Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

#### Identificación de la plaza: 13/TU.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política». Departamento al que está adscrita: Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ética I (Teoría e Historia de la Ética). Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

#### Identificación de la plaza: 14/TU.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política». Departamento al que está adscrita: Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Filosofía Política. Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Identificación de la plaza: 15/TU.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento al que está adscrita: Astrofísica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en «Medio Interestelar». Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Identificación de la plaza: 16/TU.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Geografía Física». Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Geomorfología. Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Identificación de la plaza: 17/TU.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Geografía Física». Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Biogeografía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Identificación de la plaza: 18/TU.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública». Departamento al que está adscrita: Pediatría, Obstetricia y Ginecología. Medicina Preventiva y Salud Pública. Actividades a realizar por quien

obtenga la plaza: Docencia en Medicina Preventiva y Salud Pública. Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Identificación de la plaza: 19/TU.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: «Economía Financiera y contabilidad». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Contabilidad. Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Identificación de la plaza: 20/TU.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Alemana». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Alemán Empresarial. Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Identificación de la plaza: 21/TU.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Pedagogía I (Teoría e Historia de la Educación). Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

ANEXO II

Convocado por Resolución de ..... de esa Universidad de La Laguna («Boletín Oficial del Estado» ..... ) concurso para la provisión de la plaza de Profesorado cuyos datos se indican más abajo, y cumpliendo todas y cada una de las condiciones generales y los requisitos específicos requeridos, solicito a V. M. E. ser admitido en el mismo.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Identificación de la plaza .....	.....
Cuerpo al que pertenece la plaza .....	.....
Área de conocimiento a la que corresponde .....	.....
Departamento al que está adscrita .....	.....
Actividades asignadas por quien obtenga la plaza .....	.....
.....	.....
Clase de concurso .....	.....

II. DATOS PERSONALES		
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
.....	.....	.....
Fecha y lugar de nacimiento		DNI
.....		.....
Domicilio: Vía pública		Teléfono
.....		.....
Municipio	Código postal	Provincia
.....	.....	.....

III. RELACION DE LA DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA
.....

IV. DATOS ACADEMICOS		
En caso de concursar al Cuerpo de Catedráticos de Universidad: Eximido por el Consejo de Universidades SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
Titulos	Fecha de obtención	
Docencia previa: Centro y plaza	Situación (Numer. Inter. o Contrat.)	Fecha
Eximido por el Consejo de Universidades SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

V. DATOS PROFESIONALES		
Es funcionario público de carrera SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> En caso afirmativo:		
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	NRP
Situación	Activo <input type="checkbox"/> Otras <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/>	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:									
Giro Telegrafico .....	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>N.º del recibo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	Fecha	N.º del recibo						
Fecha	N.º del recibo								
Giro Postal .....									
Abono en Caja .....									

El abajo firmante, D. ....

**SOLICITA:** Ser admitido al concurso/méritos a la plaza consignada, comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

**DECLARA:** Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida, y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

Lugar, fecha y firma

EXCMO. SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

### ANEXO III

DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre .....	DNI .....
Nacimiento: Fecha, municipio y provincia .....	
Domicilio: Vía pública .....	
Municipio .....	Provincia .....
Facultad o Escuela actual .....	
Categoría actual como Profesor .....	

Acompaña en hoja(s) adjunta(s) los siguientes datos por su orden y número, dejando sin cubrir los que procedan:

CURRICULUM VITAE	
1.	Titulos académicos (clase, Organismo o Centro, fecha de expedición y calificación si la hubiere).
2.	Puestos docentes ocupados (categoría, Organismo o Centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato y fecha de cese o terminación).
3.	Actividad docente desempeñada (asignaturas, Organismo o Centro y fecha).
4.	Actividad investigadora desempeñada (programas, puestos y fecha).
5.	Publicaciones -libros- (indicar trabajos en prensa justificando su aceptación) (título, fecha de publicación y editorial).
6.	Publicaciones -artículos- (indicar trabajos en prensa justificando su aceptación) (título, revista, fecha de publicación y páginas).
7.	Otras publicaciones.
8.	Otros trabajos de investigación.
9.	Proyectos de investigación subvencionados.
10.	Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos (indicar título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
11.	Patentes.
12.	Cursos y seminarios impartidos (con indicación del Organismo o Centro, materia, actividad desarrollada y fecha).
13.	Cursos y seminarios recibidos (con indicación del Organismo o Centro, materia y fecha).
14.	Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
15.	Actividades en Empresas y ejercicio libre de la profesión.
16.	Otros méritos docentes o de investigación.
17.	Otros méritos.